

(KID) Documento de Datos Fundamentales para el Inversor

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Producto

● Nombre del Producto:	THINK BIGGER FUND I FCRE
● Número registro CNMV	26
● ISIN:	ES0179175007
● Categoría del fondo:	Fondo de Capital Riesgo Europeo
● Nombre del Productor:	THINK BIGGER CAPITAL SGEIC S.A. Web: www.thinkbigger.vc <i>Para más información llame al (+34) 963 44 84 14</i>
● Autoridad Competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
● Fecha de elaboración de este documento:	01/11/2020

Advertencia

Tipo

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

Tipo

THINK BIGGER FUND I FCRE (en adelante, el "Fondo") es un fondo de inversión colectiva de tipo cerrado, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y el Reglamento (UE) No 345/2013, especialmente en lo relativo a las reglas de Inversión y comercialización.

Se entenderá por fondos de inversión colectiva de tipo cerrado aquellas entidades de inversión colectiva que, careciendo de un objetivo comercial o industrial, obtienen capital de una serie de inversores, mediante una actividad de comercialización, para invertirlo en todo tipo de activos no financieros, con arreglo a una política de inversión definida.

Objetivo

El Fondo es un patrimonio administrado por una Sociedad Gestora cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado no regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado. No se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo vayan a ser alcanzados.

Inversor minorista al que va dirigido:

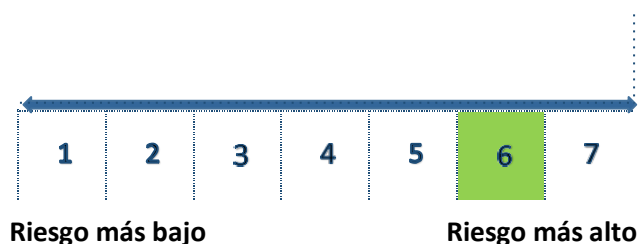
Al tratarse de un producto complejo e ilíquido y con un periodo de desinversión a largo plazo, no es adecuado para todos los clientes. Este tipo de producto está diseñado principalmente para:

- Inversores con conocimiento medio de este producto financiero o que cuentan con alguna experiencia en la inversión de este producto o uno similar.
- Inversores que están dispuestos a aceptar pérdidas no limitadas al pago de una prima.
- Inversores que están dispuestos a mantener el producto durante el período de vida del mismo.

La rentabilidad del producto es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con conocimientos amplios o experiencia previa en este tipo de productos, es decir, con conocimientos o experiencia en la realización de inversiones temporales en empresas no cotizadas y con capacidad para asumir pérdidas.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que no pueda vender su producto fácilmente o que pueda tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Posibles Escenarios

Este cuadro muestra el dinero que el Cliente podría recibir a lo largo de los próximos 10 años en función de los distintos escenarios y suponiendo que el Importe Nominal fuese 100.000 €. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener el Importe Nominal. El Cliente puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado. El escenario

de tensión muestra lo que el Cliente podría recibir o pagar en circunstancias extremas en los mercados que hubiera influido muy negativamente en la evolución de las empresas invertidas.

Escenarios	1 año	3 años	7 años
Escenario de tensión	0 €	0 €	47.719 €
Escenario desfavorable	0 €	0 €	91.578 €
Escenario moderado	0 €	8.923 €	154.893 €
Escenario favorable	0 €	11.930 €	202.542 €

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías en las que el Fondo invierta.

¿Cuáles son los costes?

La reducción de rendimiento anual (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales en el rendimiento del producto. El Cliente no pagará esos costes ya que los mismos se cobrarán al Fondo. Pero precisamente por esto, lo soportará como una reducción en el rendimiento de su inversión.

Costes a lo largo del tiempo:

- Para una inversión de 100.000 €

Escenarios	Con salida del periodo de tenencia mínimo (10 años)
Costes totales	10.667€

Los Costes que indirectamente soporta el Cliente son los siguientes:

Comisión de gestión	2%	La Sociedad Gestora podrá percibir una comisión de gestión en contraprestación por la gestión del Fondo. Esta comisión ascenderá: a) Durante el Período de Inversión del Fondo, al 2,00% anual sobre el Patrimonio Comprometido del Fondo. b) Desde la finalización del Período de Inversión hasta la finalización del contrato de gestión: al 2,00% anual sobre Patrimonio Comprometido Efectivamente Invertido y No Amortizado. La comisión de gestión correspondiente se abonará el primer Día Hábil de los Períodos de Devengo de la Comisión de Gestión, que, salvo el primero y el último, tendrán una duración equivalente a un semestre natural
Comisión de éxito	20%	La comisión de éxito ascenderá hasta un 20% de la diferencia positiva, en la Fecha de Devengo de la Comisión de Éxito, entre (i) las cantidades que, bien por reparto de resultados, bien por reembolso de las participaciones, les sean devueltas a los partícipes y (ii) el resultado de aplicar la tasa interna de retorno (TIR) del 8% sobre el Patrimonio Exigido a los partícipes en el Fondo (del que no se deducirán comisiones y gastos operativos).

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se trata de un fondo de inversión colectiva cerrado. El Fondo no prevé el reembolso anticipado de las participaciones a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes el Departamento de Atención al Cliente a través del cual canalizar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de atención al cliente. THINK BIGGER FUND I, C/ Ribera 1-2 46002 (Valencia)
- Por correo electrónico: legal@thinkbigger.vc

Información adicional

Ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.thinkbigger.vc